



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El día 7 de julio se desarrollará, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, un evento denominado: "Sumate a una previa diferente, una noche sin alcohol en los Barrios", organizado por la Mesa 6 de Septiembre.

La Mesa 6 de Septiembre es una comisión especial del Concejo Municipal de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, creada por Ordenanza N° 2255/2011, que tiene por objeto desarrollar acciones tendientes a prevenir el consumo de alcohol en los jóvenes.

Esta comisión está integrada por Concejales Municipales, familiares, representantes de la Defensoría del Pueblo, de Salud, Organizaciones no Gubernamentales, instituciones Educativas, deportivas, legisladores provinciales y personas o instituciones comprometidas con la temática, todos en carácter Ad-honorem.

Este evento, que se desarrollará en uno de los barrios de la Ciudad de Bariloche, tiene como propósito generar una conciencia diferente acerca de lo que los jóvenes entienden por diversión.

En función de este trabajo, participarán bandas de Música en vivo integrada por distintos jóvenes de los barrios, grupos de folclore, actividades de juego y deporte. Asimismo, participan estudiantes del profesorado de Educación Física del Centro Regional Universitario de la Universidad Nacional del Comahue, como forma también de estimular la actividad física y cerrar la jornada recreativa con música y baile. El objetivo es integrar a los jóvenes y ampliar la participación a toda la familia.

Actualmente, "La previa del Boliche" es una práctica conocida en nuestros jóvenes, fundamentalmente entre los 14 y 17 años, y constituye la antesala de la salida, en la que compran cantidades excesivas de alcohol con el propósito de gastar menos y consumir más antes de salir a bailar.

Sabemos que los daños en la salud y en el desarrollo que provoca el alcohol son casi irreversibles. Aún así, esta práctica se repite en todas las clases sociales y bajo el tácito consentimiento de los padres, sumado las clases sociales y bajo el tácito consentimiento de los padres, sumado a la carencia de controles estrictos en la venta de alcohol a menores por parte de adultos.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Es por ello que este evento tiene el objetivo de resignificar el sentido que le dan los jóvenes a la diversión, a "La Previa" y en tal sentido que los adultos también aborden una de las problemáticas más graves a la que están expuestos los adolescentes siendo la ingesta de alcohol una de las mayores causantes de accidentes de tránsito, de mortalidad y de incapacidad.

Por ello:

**Autor:** Silvia Alicia Paz, Beatriz del Carmen Contreras.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo y cultural el Evento "Sumate a una previa diferente, una Noche sin alcohol en los Barrios", organizado por la Mesa 6 de Septiembre a realizarse el día 7 de julio de 2012 en la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma.